

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
COMITÉ:	Aprobación de Evaluación TDR No. 11 – Profesional comercial			
FECHA DE REUNIÓN:	26	12	2025	HORA: 09:00 am

ACTA No. 052

OBJETIVO:	Realizar CTGL para la Aprobación de Evaluación TDR No. 11 – Profesional comercial Del PIDAR con resolución 800 de 2023 con la organización beneficiaria: Asociación de organizaciones productoras de cacao de Tumaco – Chocolate Tumaco.
PARTICIPANTES:	Organización de asociaciones productoras de cacao de Tumaco – Chocolate Tumaco Agencia de Desarrollo Rural, UTT 10
ASISTENTES:	Jose Hernes Klinger, representante legal de Chocolate Tumaco Edwin Palma Bernal, director UTT 10 Richard Molina, contratista UTT 10 Pasto, apoyo a la supervisión del PIDAR Maria Rojas, contratista UTT 10, apoyo jurídico del PIDAR Alexander Valderrama, Designado de la Vicepresidencia de integración productiva Nidia Romero, dirección de seguimiento y control Angie Calzada, Apoyo técnico de la organización Ebert Andrés Sánchez, designado de la vicepresidencia de gestión contractual

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y validación de quorum
2. Aprobación evaluación TDR No. 11- Profesional Comercial
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y validación de quorum

Richard Molina, como apoyo a la supervisión del PIDAR hace el saludo a todos los integrantes del comité, posteriormente cede la palabra al señor Hernes Klinger como representante legal de la organización Chocolate Tumaco quien se presenta y hace el saludo, se cede la palabra al señor director Edwin Palma Bernal, quien se presenta y hace el saludo, se presenta además a todos los miembros del comité y sus dependencias.

Contando con la presencia de los miembros del comité con voz y voto se valida quorum para efectos de decisión.

2. Aprobación evaluación TDR No. 11- Profesional Comercial

Richard Molina, indica al comité que se va a hacer la revisión y aprobación de la evaluación del Termino de Referencia No. 11 para la contratación de un profesional comercial, se expone al equipo que se realizó la verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas dentro de los tiempos establecidos y los resultados son los siguientes:

Presentación de las propuestas y cierres

Se presentaron dos proponentes dentro de la fecha y hora establecida (16 de diciembre de 2025 hasta las 05:00pm). La presentación de las propuestas cumple con lo establecido en los términos de referencia.

No	Propuesta	PERFIL	Fecha	Hora	Correo	Archivos	Observación
1	Profesional comercial	Dario Estacio Moreno	11/12/2025	4:52 p. m.	darioestacio98@gmail.com	Dos archivos PDF	Ninguna
2	Profesional comercial	Alexandra vallecilla	16/12/2025	4:50 p. m.	alexa818v@gmail.com	Carpeta zip con 9 archivos	Ninguna

Evaluación jurídica

Se realizó la evaluación de los parámetros jurídicos de cada uno de los proponentes encontrando los siguientes resultados:

PROPONENTE	DARIO ESTACIO MORENO	ALEXANDRA VALLECILLA
Anejo 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	Cumple	cumple
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple	cumple
HOJA DE VIDA	Cumple	cumple
DIPLOMA Y/O TARJETA PROFESIONAL	Cumple	no presenta tarjeta profesional
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROponente (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)	Cumple	N/A
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	Cumple
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	Es del año 2024
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	cumple
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	cumple
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	cumple
Consultas- Antecedentes de Medidas Correctivas (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	cumple
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	Cumple	no presenta
RESULTADO		

El proponente Darío Estacio Moreno, cumple con todos los requisitos jurídicos mientras que la proponente Alexandra Vallecilla no presentó copia de Diploma y/o Tarjeta profesional, el RUT presentado es del año 2024 y no presentó certificado de antecedentes judiciales.

Acreditación de la experiencia

Se realizó la verificación de la experiencia encontrando los siguientes resultados:

PROponente	Entidad Contratante	Fecha de inicio	Fecha de terminación	TOTAL	Tipo de experiencia	CUMPLIMIENTO
DARIO ESTACIO (administrador de empresas) 12-04-2023	Boga Puro Pacifico	10/1/2024	31/10/2025	1,83	general y específico (El total de la experiencia específica es 2 años)	CUMPLE CON EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA
	Cordeagropaz	27/07/2025	26/09/2025	0,17	general y específicos	
	Camara de comercio de Tumaco	15/01/2024	13/09/2024	0,66	general	
	Fundacion Chango	1/05/2023	31/12/2023	0,67	general	
	Codespa	12/04/2023	30/04/2023	0,05	general	
				0,00		
	TOTAL EXPERIENCIA			3,38		
ALEXANDRA VALLECILLA (Comercio internacional y mercadeo) 23 de febrero de 2002	Universidad de Nariño	3/10/2024	31/12/2024	0,24	General	CUMPLE CON EXPERIENCIA GENERAL, NO CUMPLE CON EXPERIENCIA ESPECIFICA (SOLO ACREDITA 7 MESES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA)
	Oligoonik	15/04/2024	23/07/2024	0,27	General	
	Tetra Tech ARD	16/06/2020	30/04/2024	3,87	General	
	FUNPAE	1/02/2017	31/01/2020	3,00	General	
	SENA	12/01/2015	31/12/2015	0,97	General	
	Universidad de Nariño	1/07/2011	18/07/2011	0,05	especifico (el total de la experiencia es de 7 meses)	
	Universidad de Nariño	1/03/2010	11/06/2010	0,28	especifico	
	Universidad de Nariño	10/08/2009	11/12/2009	0,34	especifico	
	Cordeagropaz	6/11/2012	5/11/2013	1,00	General	
	EAT TROPICAL FRUIT	26/07/2003	31/08/2003	0,10	Especifico	
TOTAL EXPERIENCIA			10,11			

Se encontró que el proponente Darío Moreno Estacio cumple con la experiencia general y experiencia específica, mientras que Alexandra Vallecilla cumple con la experiencia general pero no cumple con la experiencia específica, acreditando únicamente 7 meses de experiencia específica de los 12 meses requeridos en el término de referencia.

Al no cumplir con la experiencia específica la proponente Alexandra Vallecilla queda inhabilitada para continuar con el proceso, quedando como única propuesta la del señor Darío Moreno Estacio.

Atendiendo el lineamiento de los Términos de Referencia No. 11, en el numeral **19, OFERTA UNICA**, dice que *en el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación (jurídica, económica y técnica), se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

Por lo anterior se sugiere al comité aprobar la presente evaluación y seleccionar la propuesta del señor Darío Estacio Moreno como única propuesta habilitada en el proceso.

Alexander Valderrama, manifiesta que aprueba la evaluación en el entendido que la vicepresidencia de integración productiva participo de la evaluación.

Ebert Sánchez, manifiesta que no hay ninguna observación que todo esta claro como se realizó en la mesa de evaluación.

Nidia Romero, manifiesta no tener ninguna observación.

No habiendo más consideraciones se procede a realizar la deliberación de la votación.

Se pregunta al señor **Hernes Klinger**, si aprueba o no aprueba la evaluación del TDR No. 11 y la selección de la propuesta del señor Darío Estacio Moreno, a lo que responde, **si apruebo.**

Se pregunta al señor **Edwin Palma**, si aprueba o no aprueba la evaluación del TDR No. 11 y la selección de la propuesta del señor Darío Estacio Moreno, a lo que responde, **si apruebo**.

Habiendo un consenso favorable **se aprueba** la evaluación del TDR No. 11 y la selección de la propuesta del señor Darío Estacio Moreno.

3. Propositiones y varios

No hay proposiciones y varios.

4. Cierre

Se procede a hacer el cierre del CTGL y se agradece a todos por su participación.



DANIEL CORDOBA LOPEZ
Apoyo Jurídico UTT10.



EDWIN PALMA BERNAL
Director ADR UTT No. 10 – Pasto

Proyectó el acta. Daniel Córdoba, Apoyo jurídico UTT 10